



ODS MERCOSUR

Avances de las agendas a nivel regional



ODS MERCOSUR

Avances de las agendas a nivel regional

Intercambio de experiencias en el marco del
Seminario MERCOSUR sobre indicadores de los ODS

Evento organizado por la Comisión ODS Paraguay y Dirección
General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay

En Asunción, mayo de 2018

Publicación:



Apoyo:



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**



© Instituto Social del MERCOSUR

Dirección Ejecutiva

José Felicio

Edición

Carmen García, Marcelo Setaro, Renan Schlup Xavier

Administración y Apoyo

Victor Hugo Escauriza, Guillermo Rojas, Joan Protin, Maria Fé Gimenez, Sérgio Bogarín

Apoyo y revisión (Paraguay)

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la República del Paraguay.

Los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados y sus instituciones pueden reproducir esta publicación sin autorización previa, debiendo mencionar siempre el Instituto Social del MERCOSUR como fuente.

Instituto Social del MERCOSUR

“ODS MERCOSUR - Avance de las agendas a nivel regional” - Junio, 2019. 56 páginas.

Esta publicación lleva en cuenta las ponencias realizadas en el Seminario sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), organizado por la Comisión ODS Paraguay 2030 y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay.

www.ismercosur.org

Imagen:

Luis Rojas

Concurso Fotográfico de Imágenes / SM

ÍNDICE

Avances en el MERCOSUR en la Agenda 20309

Presentación 11

Capítulo I

Miradas globales nacionales y regionales 13

1) La Comisión nacional ODS Paraguay 14

2) La mirada de la CEPAL 21

Capítulo II - Informes Nacionales

Avances en el proceso técnico de
indicadores ODS en el MERCOSUR 31

1) Argentina 32

2) Brasil 36

3) Paraguay 41

4) Uruguay 45

Capítulo III - Conclusiones

Recomendaciones de trabajo 49

Capítulo IV

Bibliografía 54

Participantes

- Raúl Montiel Gastó, Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay;
- Elizabeth Barrios, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay;
- José Felicio, ISM;
- Marcelo Setaro, ISM;
- Carmen García, ISM;
- Renan Xavier, ISM;
- María Fe Giménez, ISM;
- Laura Nalbarte, Instituto Nacional de Estadística de Uruguay;
- Daniel Taccari, CEPAL;
- Roberto Olinto, IBGE de Brasil;
- Hernán Muñoz, Argentina.



Raúl Montiel Gastó, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay y presidente Comisión ODS (2018)



José Felicio, del Instituto Social del MERCOSUR

Avances en el MERCOSUR en la Agenda 2030

Por **José Felicio**

Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR

Con esta publicación, el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) busca contribuir al esfuerzo de los países de la región para la consecución de la importante Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este documento sintetiza los principales resultados del Seminario Internacional, realizado el 21 de mayo de 2018 en la sede del ISM.

Realizada en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR de Paraguay, la actividad fue organizada por la Comisión ODS Paraguay 2030, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) de Paraguay y el Instituto Social del MERCOSUR como actividad previa a la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES). En este reporte se recogen los principales puntos destacados por expositores, comentaristas y diversos asistentes al Seminario Internacional, con una puesta a punto sobre los trabajos que los países vienen desarrollando en los ámbitos nacionales y regionales respecto a la implementación de la Agenda 2030.

De esta manera, el ISM se suma a los esfuerzos de los países de nuestra región para favorecer el intercambio de experiencias y escuchar las versiones nacionales sobre mejores prácticas, impulsando el diálogo con agencias y organismos internacionales especializados en la implementación de la Agenda 2030. La consecución de la Agenda 2030 es un desafío que requiere y merece el esfuerzo de todos nosotros.



Elizabeth Barrios, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay (2018)



Daniel Taccari, de CEPAL

Presentación

El presente documento contiene los principales resultados del Seminario Internacional sobre la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Realizado el 21 de mayo de 2018 en la sede del Instituto Social del MERCOSUR, el seminario trató sobre los diversos avances institucionales de los países para la implementación de la agenda, así como el progreso en la confección de indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030.

En este reporte se encuentra una síntesis de los puntos destacados en presentaciones realizadas por expositores, comentaristas y diversos asistentes al Seminario Internacional. Esta síntesis fue elaborada por el equipo del Instituto Social del MERCOSUR, tomando como base los apuntes realizados durante el seminario, las transcripciones de los audios del seminario y diversos documentos de referencia. Las intervenciones en el seminario realizaron una puesta a punto sobre los trabajos que los países vienen implementando en los ámbitos nacionales y regionales respecto a la implementación de la Agenda 2030.

La actividad fue realizada en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR de Paraguay, organizada por la Comisión ODS Paraguay 2030, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) de Paraguay y el Instituto Social del MERCOSUR, como actividad previa a la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES). Contó con la participación de representantes nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además de la CEPAL y el Instituto Social del MERCOSUR, el evento tuvo una nutrida participación de representantes de diversas instancias gubernamentales del Paraguay.

El seminario es la continuación de otros organizados previamente por la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES), que agrupa a las oficinas de estadísticas de la región. Estos encuentros tienen por objetivo la puesta a punto sobre avances en los trabajos técnicos para

la implementación de los ODS a nivel de los países. Estos encuentros comenzaron en Buenos Aires en junio de 2017, luego en Brasilia en octubre y la última en Asunción en 2018.

Como ha sido expresado por CEPAL, “los ODS son también una herramienta de planificación y de seguimiento para los países tanto a nivel nacional como local, gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo a cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente. A través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación”. (CEPAL, 2019)

El MERCOSUR ofrece una diversidad de ámbitos institucionales, que facilitan la coordinación y cooperación técnica horizontal entre las diversas instancias nacionales de los cuatro países, dedicadas a la implementación de la Agenda. En tal sentido, instrumentos como el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), o ámbitos como la Comisión Coordinación de Ministros de Acción Social del MERCOSUR (CCMASM), tienen una importancia estratégica para que el principio de “que nadie se quede atrás” pueda ser aplicado en toda nuestra región. (García, C. et al, 2018)¹

Bajo esta inspiración, el encuentro trató de favorecer el intercambio de experiencias y escuchar las versiones nacionales sobre mejores prácticas. También favorecer el diálogo con agencias y organismos internacionales especializados, como la CEPAL y el ISM, sobre los avances en la construcción de indicadores ODS.

¹ El artículo completo “MERCOSUR en la Agenda Global del Desarrollo: el PEAS y su vigencia en el marco de los ODS 2030” está en el segundo volumen de la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, disponible en <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/73>.



Capítulo I

Miradas nacionales y regionales sobre la construcción de indicadores para la Agenda 2030



1.1 La Comisión Nacional de ODS 2030 de Paraguay

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay es responsable de ejercer la coordinación del Comité Interinstitucional, que tiene a su cargo la implementación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030. Esta Agenda es sumamente ambiciosa en cuanto a sus propósitos. Por ello, para el Paraguay es particularmente importante avanzar de manera mancomunada hacia su implementación, sumando el esfuerzo de todos los sectores, porque es una Agenda que solo se podrá cumplir con la participación de todos los sectores de la sociedad y requiere de un esfuerzo mayor de coordinación interna.

Primero que nada, es importante hacer mención de algunos datos específicos acerca de la República del Paraguay, como presentación del país. El Paraguay es el mayor productor *per cápita* y el mayor exportador de energía eléctrica limpia y renovable del mundo, y es uno de los pocos países del planeta que consume casi el 100% de energía eléctrica limpia y renovable. Algunos datos: la incidencia de la pobreza en Paraguay es del 26.40%, la incidencia de pobreza extrema es del 4.41%, el índice de GINI, según el último dato disponible es de 0.48%. La tasa anual de crecimiento económico de Paraguay fue de 4.3% del último año (2017).

El número de personas jóvenes en este país es muy importante, más de la mitad de la población tiene menos de 30 años. El Paraguay está pasando por una oportunidad única e irrepetible en su proceso de desarrollo, que se denomina *bono demográfico*. Esto supone que el porcentaje de población en edad de trabajar y producir es mucho mayor al porcentaje de población que es considerada dependiente: niños y niñas, y adultos mayores.

En este contexto, y como respuesta al compromiso asumido con la aprobación del compromiso de la “Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Transformar nuestro Mundo”, el Paraguay ha creado una Comisión Interinstitucional de coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos

por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Comisión ODS fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo en septiembre del 2016. La misma se integra por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), que es responsable de la coordinación, el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social, y el Gabinete Social de la Presidencia de la República. La Comisión es responsable de articular la diversidad de actores y las esferas públicas y privadas para promover el desarrollo sostenible en el Paraguay, con especial énfasis en los sectores considerados prioritarios para el país. Debe ejercer liderazgo en la coordinación interinstitucional y la construcción de alianzas, promoción del diálogo y participación comunitaria, generando políticas públicas para el diseño y la ejecución de proyectos sectoriales con el enfoque del desarrollo sostenible.

En el año 2017, la Comisión ODS Paraguay estuvo abocada en el ámbito interno a su estructuración y consolidación, así como también a la instalación de los ODS en los diferentes sectores de la sociedad. Se lograron avances significativos, aunque todavía queda camino por recorrer. Así es que para afianzar la estructura organizacional se estableció con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un convenio de apoyo de la Comisión, con la que se creó la Secretaría Operativa, la cual inició sus labores en abril 2017.

En junio de 2018, en ocasión de la primera reunión extraordinaria de la Comisión, se aprobó el reglamento interno, así como de sus anexos que incluyen un organigrama y un documento de institucionalidad. Se constituyeron tres grupos de trabajo para la implementación, alineados en tres ejes temáticos: i) el Económico, a cargo del Ministerio de Hacienda; ii) el Social, a cargo de la Secretaría de Acción Social (ahora Ministerio de Desarrollo Social); y iii) el Ambiental, a cargo de la Secretaría del Ambiente. También se instaló un comité técnico de implementación a cargo del Gabinete Social de la Presidencia y un Comité Técnico de Monitoreo Estadístico a cargo de la DGEEC.

También se establecen otros subgrupos de trabajo, que incluyen representantes del sector privado, de la sociedad civil, organismos internacionales, entre otros poderes del Estado, gobiernos departamentales y municipales, así como la Academia.

Cabe destacar que la presentación oficial de los trabajos de la Agenda 2030 se realizó en ocasión del Seminario Internacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible llevado a cabo en julio de 2017, con los auspicios de la Unión Europea, la CEPAL y el PNUD. Esa reunión contó con mensajes especiales del Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea y del Asesor Especial del Secretario General de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En ese evento también se realizó la firma de la Declaración Conjunta de Poderes entre los presidentes de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Los poderes del Estado ratificaron su compromiso en la implementación de la Agenda 2030. Esta declaración fue acogida satisfactoriamente por todos los panelistas internacionales, destacándolo como un hecho trascendente, inédito en la región.

A fin de fortalecer las actividades de la Comisión, también se suscribieron acuerdos y alianzas estratégicas con FAO, PNUD, la Cámara Paraguaya de Procesadores de Cereales, la Red Pacto Global Paraguay, UNICEF e Itaipú Binacional.

Por su parte, la Secretaría Técnica de Planificación presentó oficialmente su ejercicio de alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2030 de Paraguay, con los ODS. Ese ejercicio demuestra el grado de alineamiento del plan nacional con la agenda 2030 (un 92% de alineamiento de los objetivos). Esto demuestra que el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay será un instrumento principal para implementar la Agenda 2030¹.

¹ El apoyo de PNUD permitió realizar la aplicación del *Rapid Integrated Assessment* (RIA), focalizado en identificar las brechas existentes respecto al grado de alineamiento entre los ODS y las metas de la Agenda 2030 con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Dentro de las diversas actividades realizadas por la Comisión, se destaca el lanzamiento oficial del Plan País para el cumplimiento de parte de los ODS, denominado “Paraguay y la Protección de la Niñez contra el Abuso y Toda forma de Violencia”, en conjunto con la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia. También, el Seminario de socialización del ODS 16 sobre Paz y Justicia, organizado por el Ministerio de Justicia, en el marco del evento del lanzamiento del Tablero de Derechos Humanos. El Seminario Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y Futuro del Trabajo, creando oportunidades de trabajo decente para la juventud en el Paraguay, con el apoyo de la OIT, organizado con el Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social.

El Foro “Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030” con el tema “No dejar a nadie atrás”, representó una oportunidad. Ahí se lanzó el proyecto fruto de la cooperación con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el apoyo también del PNUD, que dio impulso al programa del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE). Esta herramienta, el SIMORE, permite llevar adelante la verificación del cumplimiento de las recomendaciones en materia de Derechos Humanos en el ámbito de la Agenda 2030.

La Comisión realizó también dos jornadas de taller de concienciación y compromiso del sector público con los ODS, con participación de los puntos focales de las instituciones estatales para la implementación de la Agenda 2030. El objetivo de los talleres fue promover un conocimiento más acabado de los ODS entre los puntos focales de las instituciones públicas participantes y generar un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la gestión institucional.

Por otra parte, con el objeto de involucrar a la Academia, se inició un ciclo de charlas sobre los ODS con alumnos de cursos de formación de la carrera diplomática y consular de la Cancillería.

Con relación a la población joven, que constituye la mayoría de población del Paraguay, se llevó a cabo una jornada de aprendizaje sobre los ODS en ocasión del “Asuncionico”, un festival musical de grandes dimensiones, con artistas de todo el mundo, que reunió a muchos jóvenes. En esa oportunidad se distribuyó material informativo y se llevó a cabo actividades participativas, para concienciar acerca de la importancia de la participación de los jóvenes en la implementación de la Agenda. Se realizaron encuentros con estudiantes de escuelas agrícolas del interior del país que congregó a líderes juveniles provenientes de diversos sectores en un conversatorio que permitió discutir sobre metas específicas de la Agenda y que es de interés para estos grupos juveniles que tienen a su cargo el desarrollo agrícola del país y del futuro.

Es importante destacar también en este punto que la promoción de los derechos de las mujeres constituye un eje fundamental en el plan de acción de gobierno nacional, en el entendido que no es posible el desarrollo sostenible sin la participación justa y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad a través de diversas campañas como “Paraguay Vota Equidad”, “Elegimos Igualdad”, “Mujeres para mejor Democracia” que se realizaron con miras a las elecciones generales realizadas el pasado domingo 22 de abril.

En diciembre del 2017 se realizó un Foro sobre Sector Privado e implementación de los ODS, con el apoyo del PNUD. El objetivo del Foro fue el de destacar la importancia de la participación del sector privado en la implementación de los ODS, en el entendimiento de que solamente mediante un proceso participativo se llegará al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030. Contó con la participación del Centro Internacional PNUD de Estambul para el sector privado, quienes mostraron los vínculos entre ODS y actividad comercial, y las posibilidades de generar valor agregado en torno a los ODS.

Actualmente², la Comisión trabaja en la elaboración de una hoja de ruta con el objeto de generar un cronograma de actividades de la comisión para

2 Mayo de 2018

el período 2018-2023, que incluya la promoción de los diferentes ODS en los sectores público-privado, sociedad civil y la Academia.

Mediante el convenio de apoyo a la Comisión suscrito con PNUD se concretó el desarrollo de una plataforma ODS que permite vincular los objetivos ODS con todos los programas, subprogramas y proyectos llevados a cabo por el gobierno, teniendo como base el presupuesto general de gastos. Esto permite tener un diagnóstico de la asignación de recursos financieros por cada ODS, con identificación de instituciones que se encuentran involucradas en la implementación, también con las empresas del sector privado que son contratadas por el gobierno. Esta información se encuentra además discriminada por grupos vulnerables, enfoque de género y ciclo de vida. Por esta razón esta plataforma constituye una herramienta sustancial para la comisión, debido a que le permitirá trazar metas e identificando fortalezas y debilidades.

En cuanto a la construcción de indicadores ODS, la DGEEC organizó una serie de talleres para identificar la posibilidad de construcción de cada uno de los indicadores de la Agenda 2030, a través del cual se logró un primer diagnóstico de la capacidad estadística del Paraguay para afrontar el seguimiento de los ODS. Más adelante, en el curso de este seminario, la directora de DGEEC se encargará de dar un panorama más preciso sobre los trabajos y sus avances.

Finalmente, y a fin de dar visibilidad y promoción a la Agenda 2030 y a las actividades de la Comisión, se ha lanzado oficialmente la página *web* Comisión ODS Paraguay, con el apoyo de la PNUD. La página reúne información, documenta el proceso y también permite convocar a todos los sectores a enriquecer su contenido, compartiendo información de sus perspectivas y sus actividades en las ODS³.

3 La página está disponible en: <http://comisionods.mre.gov.py/>

Para concluir, es importante destacar algunos de los desafíos y actividades que tiene por delante la Comisión ODS de Paraguay:

- Difundir, socializar y concientizar a más sectores acerca de las metas y objetivos de la Agenda 2030, hasta alcanzar a toda la población. Hacer un uso más efectivo de los medios de comunicación y, en general, de las distintas plataformas disponibles en las redes sociales.
- Implementar la Agenda 2030 en territorio, con la participación de los gobiernos departamentales y municipales.
- Fortalecer la arquitectura institucional y las capacidades.
- Avanzar en la participación para la implementación de objetivos relacionados con la equidad, población indígena, sectores con discapacidad, población joven y las alianzas estratégicas.
- Trabajar en la elaboración de políticas públicas y la planificación mediante los procesos participativos en base a las prioridades y ejes estratégicos del PNUD, alineados a la Agenda 2030.
- Dar seguimiento a los avances en la implementación regional de la Agenda, en particular con los socios del MERCOSUR.
- Atender a la articulación de canales de comunicación más fluidos con los órganos de control, en particular con la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de los objetivos en el marco de la Organización Latinoamericana y el Caribe en entidades de fiscalizaciones superiores que permita una colaboración efectiva y productiva para avanzar en la implementación de la Agenda 2030.
- Continuar avanzando en una gestión más eficiente de la cooperación con los organismos y agencias internacionales, promoviendo en particular la promoción sur-sur como herramienta relevante para el desarrollo sostenible en la región, cultivando el sentido de la responsabilidad compartida para el logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030, para cumplir con el lema de “No dejar a nadie atrás”.

1.2 La mirada de la CEPAL

Para la CEPAL, los ámbitos subregionales y sus espacios técnicos, como es la REES del MERCOSUR, pueden jugar un papel importante en el seguimiento de la Agenda 2030. En tal sentido, la oficina también realiza un acompañamiento bastante cercano con los países centroamericanos, en el ámbito del Sica (Sistema de la Integración Centroamericana). Es una mecánica de acercamiento al trabajo que se hace a nivel país, pero a través de estas instancias subregionales, que permite un mejor conocimiento mutuo.



Resulta notable el entusiasmo y compromiso de Paraguay con la Agenda 2030. Esto es algo que se aprecia en todos los países de la región de América Latina y el Caribe, que han avanzado en la presentación de varios informes nacionales voluntarios en el ámbito de las Naciones Unidas. Esto pone a la región en una situación de privilegio respecto a otras regiones del mundo, demostrando el amplio compromiso de los países latinoamericanos y caribeños respecto a la Agenda 2030.

La articulación de sus Planes Nacionales de Desarrollo con la Agenda 2030 es uno de los factores clave para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Esta sección trata sobre el trabajo que la CEPAL viene realizando, en su calidad de secretaría técnica de estadísticas de las Américas y en el ámbito de trabajo del grupo de coordinación de estadísticas de la Agenda 2030 de la región. Se pretende a través de esta oficina acompañar los avances que se están realizando a nivel regional y global.

La preocupación por el tema ODS se instaló en la región de forma muy temprana, y es por ello que la CEPAL viene realizando su trabajo con las oficinas nacionales de estadísticas. Es importante recordar que la CEPAL promovió diversos encuentros técnicos respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio durante prácticamente toda la última etapa de la cumbre del milenio. También en los últimos años, acompañando el proceso de firma de la Agenda 2030, y las discusiones previas que iban sucediendo en Naciones Unidas sobre esta nueva agenda de desarrollo.

Sería en la Conferencia Estadística de las Américas de 2015, realizada en Quito, donde los países miembros solicitan a la CEPAL definir un marco de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en la esfera estadística, con participación de las oficinas estadísticas nacionales. También se solicita una propuesta de marco regional de indicadores, que se haga eco de los intereses y de las vicisitudes específicas de la región, más allá de los énfasis que tiene la Agenda.

En la reunión del Comité Ejecutivo de 2016 se crea formalmente un grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030. La reunión establece los términos de referencia y formalmente comienzan las actividades del grupo. Se realizaron reuniones virtuales para ir definiendo una hoja de ruta y las tareas que iba a emprender para la implementación de la Agenda 2030 en el campo estadístico.

Uno de los primeros productos que el grupo se propone realizar, del cual se presentarán algunos datos actualizados a 2018, era el de implementar un diagnóstico de capacidades nacionales estadísticas, para la producción de los indicadores ODS. Si bien, durante varias reuniones realizadas con las oficinas de estadísticas se fueron presentando resultados preliminares, los primeros resultados oficiales de diagnóstico se incluirían en el Primer Informe al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible realizado en 2017. En ese ámbito político se presenta la situación de algunos países de la región en término de las producciones de indicadores en el marco global.

Acorde con la solicitud realizada por la Conferencia Estadística de las Américas de 2015, se presenta en la Conferencia de 2017 una propuesta de marco regional de indicadores ODS. Es una propuesta para ser debatida por los países, sobre la cual se aspira a establecer el consenso técnico y político necesario.

En ocasión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible del 2018, realizado en Santiago de Chile, en el informe que presenta la Secretaría Técnica de CEPAL, volvimos a actualizar el diagnóstico de capacidades. Se incorporan además dos situaciones nuevas que no se consideraban en el primer informe. Uno tenía que ver con el grado de integración de la información geográfica con la estadística para el acompañamiento y monitoreo de la Agenda 2030. Por otro lado, un análisis de los avances de algunos países de la región sobre la definición de sus marcos nacionales de indicadores ODS, para el monitoreo de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Se prevé que en la reunión del Comité Ejecutivo de este año de 2018 el Grupo de Coordinación pueda avanzar con el análisis de la propuesta regional. Esa propuesta será presentada al Comité Ejecutivo, del cual se espera una orientación respecto como continuar trabajando.

Como fuera mencionado, el Grupo de Coordinación tiene dos focos específicos. Por un lado, el análisis de las capacidades nacionales para

producción de los indicadores ODS. Por otro lado, la definición del marco regional de indicadores ODS.

En términos del diagnóstico, de los cuales los países conocen versiones previas, se realizó en 2017 la aplicación de una versión simplificada del cuestionario que fuera aplicado para el 2016. Esto no solo por un tema de celeridad, sino porque dada la típica inercia y dinámica que tienen las estadísticas oficiales, es sabido que no se mueve tan rápidamente la capacidad de producción de indicadores de un año para el otro. Por lo tanto, se está pensando realizar otro el año siguiente, aplicar un nuevo cuestionario ampliado, contando con las actualizaciones del marco global que está trabajando el IAEG (Inter Agency Expert Group) en el ámbito internacional.

Por otro lado, se realizó una revisión de los aportes nacionales voluntarios y también una revisión de los mecanismos e instituciones que se definieron a nivel nacional para la implementación de la Agenda. Especial mirada sobre el rol de las Oficinas Nacionales de Estadística dentro de estos mecanismos. También una mirada sobre cuantos países ha oficializado un conjunto de indicadores. Este trabajo se hizo hasta febrero del 2018, en preparación del capítulo que se presentó en abril al Foro Regional.

Además de revisar lo publicado en línea por los países, también se consultó a los países respecto a las informaciones disponibles en cada sitio *web* o en los distintos documentos públicos oficiales. Se obtuvo una retroalimentación importante respecto a si esos eran realmente los indicadores, si eran los mecanismos, si los Planes Nacionales de Desarrollo estaban asociados con la Agenda 2030. Todo este trabajo fue presentado como producto en el Foro de Abril de este año, mostrando los países que han realizado una apropiación nacional de la Agenda 2030, con metas específicas para el país. En el capítulo 5 del Informe se pueden apreciar resultados específicos respecto a todo esto.

El Informe demuestra también un cierto sesgo, determinado por la existencia o disponibilidad de datos para monitorear a los diferentes ODS

a nivel nacional. La información disponible no tiene tanto que ver con la relevancia que cada país le otorga al ODS per se, sino por la disponibilidad de información para producir indicadores para monitorear. Esto es debido a que hay una tensión entre lo que “nos interesa” y el “contamos con esta información”.

En lo que refiere a la propuesta del marco regional de indicadores, la misma fue presentada en la Conferencia Estadística de las Américas del año pasado, en Aguascalientes, México. Esa propuesta fue construida durante varios meses, a través de un trabajo interactivo entre CEPAL, las agencias, con revisión de pares, teniendo en cuenta los otros compromisos regionales, como por ejemplo el Consenso de Montevideo. Esto era un pedido de la Conferencia anterior y el Comité Ejecutivo, de considerar las sugerencias de ámbitos como UNESCO respecto al ODS 4 ampliado de Educación, o los indicadores del PNUD que todos conocen, entre otros. La idea original es la de confeccionar una propuesta bajo una hipótesis amplia, que incluya todo lo que interesa para la región. A partir de esta propuesta, luego proceder a solicitar opinión al Grupo de Coordinación, para dar inicio a un proceso de priorización y reducción de datos. Eso permitiría centralizar y focalizar en los temas que son de alto interés para los países de la región.

Estas orientaciones fueron discutidas en Aguascalientes y se establecieron como un marco no vinculante, un instrumento para ser utilizado como referencia para cada estado miembro. La idea es contar con la mayor calidad y cantidad de información posible, que sea progresivo y aspiracional, que sea un avance paulatino. En la medida de lo posible, definir un plan de fortalecimiento en aquellas cosas sobre las cuales no hay información suficiente.

Para tener referencia, la propuesta presentada en Aguascalientes, considerando que hay indicadores que se duplican y se aplican en más de un ODS, incluía unos 294 indicadores. De estos, unos 141 provienen directamente del marco global, 25 eran indicadores proxy (indicadores que sustituyen a uno del marco global, porque son una medida más atingente

de desarrollar a nivel regional). Otros 128 eran indicadores que repiten a los anteriores del marco global, apuntan en el mismo sentido, aportando una métrica adicional a la incluida en el marco global. En el conteo general, incluyendo a los indicadores repetidos, tenemos un total de 307.

El dilema hoy es pasar desde esta propuesta amplia, larga y extensa, a un marco regional más sintético y consensuado. La Conferencia Estadística de las Américas en Aguascalientes solicitó al Grupo de Coordinación Estadística⁴ trabajar durante estos meses de cara para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, en octubre del 2018, para revisar la propuesta, ampliarla, cambiarla, o modificarla.

En diciembre del 2017 circuló con los 10 países miembros del Grupo de Coordinación la matriz completa de información, el listado de indicadores que se presentó en Aguascalientes. También la información adicional respecto a la situación a nivel global, la clasificación en los niveles 1, 2 y 3, relacionado con el grado de desarrollo y disponibilidad de información. Se incluyeron las informaciones de los marcos sectoriales regionales del Sistema de Naciones Unidas, los aportes de nuestras contrapartes estadísticas en UNICEF, UN Women, UNFPA, UNESCO, UN Hábitat, PNUD.

Para definir la hoja de ruta, una vez entregado el material en diciembre, se realizó una reunión virtual con los 10 miembros del grupo para definir los hitos de la hoja de ruta, y organizar este trabajo de cara a octubre de este año. En marzo se establecieron criterios para sistematizar el trabajo de los países de revisión de la propuesta, como proponer ajustes o precisiones en la sintaxis del indicador, eliminar algún indicador que le parecía impropio y proponer uno en su lugar o incluso proponer indicadores nuevos. En este proceso de ajuste se pidió considerar las prioridades nacionales, también considerar los marcos sectoriales y globales.

4 El grupo de coordinación estadística está conformado por 10 países de la región.

Una vez identificados los indicadores, el grupo aplicó una escala de 0 a 4, ponderando cuán prioritario creían que era el indicador propuesto. Siendo 0 nada prioritario y 4 muy prioritario. Esto permitiría trabajar de manera cuantitativa el conjunto de indicadores propuesto, para definir una propuesta revisada y priorizada del marco regional. Actualmente se está sistematizando respuestas recibidas, armando las hojas resúmenes para facilitar el trabajo con los países. Una vez realizada una reunión presencial en donde se sistematicen las discusiones del grupo, se volverá a hacer una ronda de consulta virtual. Si el material se aprueba, será enviado al Comité Ejecutivo para ser tratado en una reunión en octubre de 2018.

Hasta ahora seis países han confirmado su presentación en la reunión del Grupo Coordinador. Estarán presentes tres Agencias de Naciones Unidas, porque la Conferencia Estadística de las Américas solicitó a todas las Agencias de Naciones Unidas que coordinen sus acciones para evitar duplicar esfuerzos. A partir de esa petición, las agencias de las Naciones Unidas definieron un mecanismo de Coordinación Interagencial de la región, con tres miembros que offician como observadores del Grupo de Coordinación. Las tres agencias que hoy offician como observadoras del mecanismo Interagencial son: ONU Mujeres, UNFPA y UNICEF.

Avances en la agenda estadística regional de la CEA para en el monitoreo de la Agenda 2030 en ALC

Marco Regional de indicadores ODS

Algunos resultados preliminares de la priorización regional

País	# indicadores	Puntaje promedio
Total	407	2,3
Brasil	228	2,3
Colombia	148	1,1
Costa Rica	376	3,1
Ecuador	348	3,5
México	319	1,9

Hoy, cinco países ya han enviado su propuesta de priorización. Tenemos materia para trabajar, y surgen resultados muy interesantes. Algunos de ellos se están presentado de manera anticipada en esta reunión MERCOSUR, la REES, lo cual permite ir viendo los avances.

Avances en la agenda estadística regional de la CEA para en el monitoreo de la Agenda 2030 en ALC

Marco Regional de indicadores ODS

Algunos resultados preliminares de la priorización regional

Indicadores elegidos por...	# indicadores	# ODS cubiertos	# Metas cubiertas
Al menos 5 países	76	16 (8)	69
Al menos 4 países	213	17	129
Al menos 3 países	331	17	145
Puntaje	# indicadores	# ODS cubiertos	# Metas cubiertas
Puntaje promedio $\geq 3,5$	45	12 (2/8/9 /12/14)	33
Puntaje promedio ≥ 3	108	17	73
Puntaje promedio $\geq 2,5$	170	17	93
Puntaje promedio ≥ 2	255	17	116

En esta propuesta se analizaron 409 indicadores, porque a los 307 enviados, los países decidieron agregar otros indicadores para analizar. Es interesante ver como los países han priorizado en la escala a estos indicadores. Por ejemplo, si se tuviera que elegir un criterio de cuántos son los indicadores de la propuesta amplia, y se dice que tienen que ser aceptados por los cinco, entonces nos quedan 76 indicadores. Si fueran solo esos 76 indicadores, hay que considerar que cubren solamente 16 de los 17 objetivos. Por otro lado, de las 169 metas totales, solo 69 metas quedarían cubiertas. Por tanto, se debe considerar que cosas se están dejando afuera.

Por otro lado si se considera, por ejemplo, la cantidad de indicadores que fueron elegidos, por al menos cuatro países, el número trepa rápidamente 213. Todos los ODS están cubiertos y se aumenta considerablemente la cantidad de metas del marco global que son consideradas. Cuánto más permisivo, en el sentido de un consenso más laxo y menos restrictivo, entonces mayor es la cantidad de indicadores que se incluyen.

Ahora bien, al considerar las calificaciones de priorización para definir un conjunto de indicadores clave (*core indicators*), esto también impactará en la cantidad de indicadores seleccionados. Es interesante ver que si se es muy exigente con el puntaje y solo quedan aquellos indicadores que fueron en promedio calificados con 3,5 o más (el máximo es cuatro), quedarían en el marco solamente 45 indicadores. En ese caso, quedarían afuera los ODS 2, 8, 9 y 14. Es bastante asombroso ver la exclusión del ODS 8 porque tiene que ver con empleo y nuestra región tiene mucha y buena información sobre ello.

Si se es más permisivos, y se toman un promedio 3 o más, entonces quedan 108 indicadores. A todo el mundo le gusta tener un tablero de control de 100, es un terreno manejable, los 17 ODS están presentes. Pero sólo 73 metas estarían cubiertas, entonces se debería ver las metas que no están considerados. Si se es más permisivos y se toma un promedio 2,5, entonces se llega a 170 indicadores y son cubiertas 93 metas. Si la selección es un puntaje promedio de dos o más, se llega a 255. Lo que parece interesante es que cuando se es más permisivos respecto a la inclusión de indicadores, si bien se agregan metas, empieza a haber superpoblación de indicadores para metas que ya están representadas. Esto último está asociado al problema de sesgo de disponibilidad de datos.

El ODS 3, de Salud y Bienestar, siempre aparece completo, con muchos indicadores disponibles. Por tanto, hay una tendencia de elegir indicadores para el ODS 3 por encima del resto.



El ejercicio por realizar con los países del Comité es el de revisar la perspectiva, que está condicionada por la disponibilidad, desde el punto de vista de relevancia regional. El sesgo de disponibilidad no debe ganar la pulseada, porque de esa manera seguiremos viendo siempre las mismas cosas. Hay que tratar de fomentar la creatividad, para dar cobertura a esos fenómenos que no estamos alcanzando a tocar con los indicadores propuestos. Pero también tener presente los costos que nos va a exigir generar la información de la cual no disponemos, pero que necesitamos para dar seguimiento a la Agenda 2030.



Capítulo II
Informes Nacionales

**Avances en el proceso
técnico de indicadores
en el MERCOSUR**



2.1) Experiencia de Argentina

El Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) de Argentina es el ente coordinador del proceso de elaboración técnica de los indicadores ODS nacionales. En ese rol técnico, tiene un importante papel en el control de la calidad de los indicadores estadísticos nacionales. También representa a la región en el Grupo de Alto Nivel para la cooperación técnica y la búsqueda de soluciones estadísticas, uno de los grupos especializados del Sistema ONU para los ODS 2030⁵.

El proceso de adaptación nacional de los ODS 2030 es coordinado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), según un decreto de la Presidencia de la Nación. El CNCPS es responsable de priorizar y vincular los ODS con el Plan Nacional de Gobierno. Argentina tiene una agenda con objetivos del gobierno nacional, para su mandato de cuatro años, la cual se vincula con los ODS.

Argentina cuenta con un Plan Nacional, que tiene los ODS como ejes estratégicos, pero que también suma otros objetivos del gobierno, como disminuir la pobreza a cero o la lucha contra el narcotráfico. El proceso de adaptación se hizo durante todo 2016, con comisiones institucionales de trabajo. El INDEC apoyó de forma transversal, como oficina de estadísticas, facilitando el armado del set de indicadores y de la formulación de objetivos.

El INDEC, como parte de la coordinación técnica, trabajó con el listado de todos los objetivos, revisados a nivel nacional, informando sobre la disponibilidad nacional de las informaciones estadísticas requeridas (sesgo de disponibilidad). El INDEC, como órgano rector estadístico nacional, da su visión bajo la orientación de que los indicadores deben estar al servicio de

5 Se refiere al “High Level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for Statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development”, conocido por su larga sigla: HLG-PCCB-SDG.

la Agenda del Desarrollo. El Instituto debe facilitar que esa agenda política pueda ser monitoreada técnicamente.

El sesgo de disponibilidad en la confección de la matriz de indicadores es siempre una limitante importante. Algunas informaciones no están disponibles y es difícil producirlas en el corto plazo. El Plan de Trabajo de la oficina de estadística se elabora con una proyección de cuatro años. Las operaciones estadísticas que se puedan requerir hoy están condicionadas por esta planificación de estudios comprometidos (encuestas y censos).

El CNCPS realizó la revisión del listado de indicadores y presentó el primer informe voluntario nacional en el Fórum de Política Nacional de las Naciones Unidas en 2017. En año 2018 se presentará un informe país, que es un informe general de como el país viene cumpliendo y qué políticas públicas está haciendo para cumplir con las metas. Se presentan los indicadores disponibles y su comportamiento respecto a las líneas de base definidas el año anterior. En ese proceso, el INDEC trabaja directamente con el Consejo.

Las oficinas de estadísticas deben generar capacidades a través del aumento de la disponibilidad de datos oportunos y de calidad, desglosados por ingreso, edad, sexo, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes. Esto se hace muy complejo, porque la Agenda 2030 plantea más de 200 indicadores - en algunas propuestas superan los trescientos -, lo cual supone un desafío enorme para los sistemas estadísticos nacionales.

Se ha tratado de ser muy exigente y riguroso a nivel nacional para tratar de concientizar al sector público sobre las necesidades que tienen las oficinas de estadística para la construcción de capacidades. Establecer de manera transparente indicadores más exigentes implica también poner de manifiesto la necesidad de los recursos requeridos para poder cumplirlos.

En lo que dice respecto al plan internacional referido a los ODS 2030, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que se reúne una vez por año, cuenta con dos grupos. El primero es el grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores ODS, del lo cual participa Brasil, donde se

desarrolló el marco de los indicadores (Hasta 2018 Brasil ejerció la Presidencia de la Comisión Estadística de Naciones Unidas; a partir de este momento la Presidencia pasó a Kenia).

La Argentina participa del Grupo de Alto Nivel para la Coordinación y Construcción de Capacidades de Estadística, que es responsable de proponer a los países estrategias para fortalecer los productores de estadísticas. Este Grupo se reúne trimestralmente desde 2016. Los miembros del Grupo por América Latina y el Caribe son: Argentina, Ecuador y Costa Rica, más Surinam y Saint Vicent y las Granadinas, dos países que se incorporaron recientemente. Cada uno de los grupos tiene un balance regional.

El trabajo ha sido intenso. Vale recordar el camino hacia los ODS, con la resolución inicial en septiembre de 2015. Luego, en marzo de 2016 se aprueba el primer marco de indicadores. En enero de 2017 se hizo el primer Foro Mundial de Datos de la ONU, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Allí se presentó y se analizó el Plan de Acción Global para los Datos para el Desarrollo Sostenible, que fuera elaborado por el Grupo de Alto Nivel sobre estadísticas de ONU (HLG-PCCB-SDG).

Este primer Foro definió establecer un ámbito permanente para el intercambio y consulta. Se pretendía conformar un ámbito en donde los consultores de estadísticas, tanto del sector privado como del sector público, puedan colaborar e intercambiar informaciones. Se trata de evitar la proliferación de datos estadísticos, con fuentes y metodologías de las más variadas, que pueden contribuir a debilitar el trabajo y la credibilidad de las oficinas nacionales y las estadísticas oficiales.

Para los productores de estadísticas oficiales existe cierta preocupación, porque fenómenos como el de la “revolución de datos” generan novedosas posibilidades de producción de datos y números. Ciertamente, son producciones que puedan ayudar y contribuir a brindar respuestas a los desafíos que plantea la Agenda ODS. Pero es fundamental que esto se genere de una forma coordinada, que se respete el rol de las oficinas de estadística,

ya que los ODS son una iniciativa de los países y su consecución y rendición de cuentas son temas de responsabilidad nacional.

El Plan de Acción Global presentado en el Foro de Datos de Ciudad del Cabo en enero del 2017, fue elaborado por el Grupo de Alto Nivel. El Plan de Acción Global es una hoja de ruta para los países, en donde se identifican las necesidades de las oficinas estadísticas para dar respuesta a los ODS. Por ejemplo, la necesaria modernización de los marcos institucionales, atendiendo las nuevas necesidades y oportunidades que brindan la revolución de datos. Modernizar los marcos, fortalecer los sistemas de coordinación y de regulación de la proliferación de datos, el fortalecimiento de los sistemas estadísticos y de sus entes rectores. Volver a tener una mirada planificada, estableciendo planes plurianuales. Cumplir con desarrollos fundamentales, como la expansión del sistema de cuentas nacionales y la realización regular de los censos nacionales. También realiza recomendaciones sobre la difusión y el uso de los datos para el desarrollo sostenible.

El Plan recomienda promocionar y avanzar en estrategias innovadoras, con una difusión de estadísticas más amigable, que se acerque más a los usuarios. Considera también el papel de los productores del sector privado, de la Academia, e busca incorporarlos en las discusiones de cómo se hacen las estadísticas. Las oficinas de estadísticas deben trabajar duramente para preservar su presencia institucional, que es la que da credibilidad de los indicadores y garantiza la coherencia en los sistemas estadísticos.

El Plan de Acción propone incentivar a la movilización de recursos y a la coordinación de esfuerzos para construir caminos y capacidades. Se insta a los países y a las agencias de cooperación a asegurar la disponibilidad de recursos para el avance de acciones y programas del Plan de Acción Global. En particular los organismos de cooperación y financiamiento del desarrollo, porque el accionar de los organismos multilaterales tiene cierta base en la Agenda 2030. Entonces, en el plano de la generación de capacidades institucionales, es pertinente pensar en programas específicos para fortalecer las capacidades estadísticas de los países.

2.2) Experiencia de BRASIL

En este espacio se presenta el rol que cumple el Instituto de Estadística de Brasil en todo el proceso de desarrollo e implementación de los ODS. También se puntuará algunas cuestiones que son importantes en la experiencia de generación de la Agenda 2030.

Debe recordarse que los ODS 2030 son el producto de una decisión política entre los países, que muchas veces implican discusiones y acuerdos logrados con mucho trabajo. Por ejemplo, el objetivo de la igualdad de género no es aceptado pacíficamente por muchos países. O la idea de industrialización, que no resulta relevante para otros países. Por tanto, esos objetivos y sus indicadores, que son importantes para América Latina, están presentes como consecuencia de estos acuerdos.

Los trabajos sobre los indicadores para los ODS comenzaron en 2015, en el marco de un seminario previo a la Reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En aquel momento se partió de una base de 600 indicadores, según un estudio preparado por el profesor Jeffrey Sachs de la Universidad de Columbia. Se dedicaron horas de trabajo para aclarar lo que se pretendía alcanzar con los indicadores propuestos y para definir que solamente se utilizarían las bases oficiales proporcionadas por las instituciones de estadística nacional.

A Brasil le correspondió asumir la Presidencia de la Comisión. A partir de este rol se empieza a participar activamente en la cuestión global, fomentando la cooperación dentro del grupo y entre las agencias de ONU. La presidencia de la Comisión busca orientar la discusión y el debate sobre los indicadores, generando una primera matriz de indicadores seleccionados. La clasificación de los indicadores en tres niveles (Tier I, II, III) surge de un consenso técnico. Pero es importante recordar que no necesariamente un nivel I es nivel I para todos los países, tampoco respecto al nivel II. Pero es claro que los de nivel

III son los verdaderos problemas, porque no tienen metodología⁶ ni fuentes de información definidas.

En el ámbito regional, el trabajo iniciado con CEPAL debería permitir discutir los indicadores regionales y también los globales de una manera conjunta. También, permitiría acordar los sistemas de reporte, utilizando un padrón parecido para que los países presenten sus planillas o informes. Nuestra región posee una razonable organización, pero hay otros países que tienen dificultades para realizar sus reportes.

Dejando el Plan Global y Regional, pasando a la situación de Brasil. El Instituto Brasileiro de Geografía y Estadísticas (IBGE) y el Instituto de Investigación Económica Social (IPEA) participan de la Comisión Nacional de ODS, organizada el año pasado para coordinar el Programa Nacional de los ODS. Al primer Instituto le corresponde trabajar en la la producción de datos y análisis, y al IPEA le corresponde investigar y proponer orientaciones para el gobierno nacional.

Un tema de preocupación es la aparición de diversas plataformas, producto de iniciativas privadas, dedicadas a sistematizar y presentar los datos nacionales de los ODS. Este fenómeno es mundial. Se observa que algunos países están comprando plataformas ofrecidas por empresas, otros países están generando su propia plataforma. Esto genera el problema de cómo organizar un sitio *web* que sea un solo sitio nacional, para evitar confusiones peligrosas. También nos obliga a pensar si debemos generar un sitio regional, con CEPAL por ejemplo. Se debe definir las características de ese sitio, de ese repositorio virtual de información o de datos, quien es el responsable técnico de la plataforma. Son muchos problemas.

⁶ La Comisión de Estadísticas de ODS de la ONU (IAEG), define al Tier I por los indicadores que cuentan con una metodología e información ampliamente disponible en el mundo. Los del Tier II son indicadores que cuentan con una metodología establecida, pero con una cobertura de datos insuficiente. Finalmente, el problema fundamental está en los indicadores del Tier III, porque todavía no han definido una metodología de elaboración.

El grupo técnico nacional logró avanzar mucho en el tema de los indicadores. Se definieron los refinamientos necesarios, agotando la discusión técnica sobre estos aspectos. Ahora se abre un espacio de discusión política, respecto a que indicadores y refinamientos deben ser adoptados en el marco global. También se cuenta con índices comparados y las reglas técnicas básicas para su confección. Se está en un momento de avanzar para tratar de consolidar y estabilizar este marco general, con los indicadores que son aceptados por todos.

Los indicadores de tipo *proxy* nos plantean otros problemas, por ejemplo, definir qué cosa son los indicadores *proxy*. Eso todavía no está muy claro, aunque existen propuestas de los grupos de trabajo. Otros grupos de trabajo siguen avanzando en los diversos temas, como los de desagregación de indicadores, o de interlink, que buscan establecer cómo los indicadores se vinculan con las diversas metas. También hay un grupo que trabaja sobre el tema reportes y los soportes en materia de TIC. Son discusiones que ya hay que empezar a redondear y comenzar a dar cierre.

En el caso de Brasil, la Comisión Nacional no es diferente a otras comisiones nacionales. Es una comisión que involucra a la Secretaría de Gobierno, alineada a la Presidencia de la República, trabajando de manera paritaria con las agencias y los organismos especializados del Estado. La idea es mantener una línea con los gobiernos estatales, con asesoramiento del Instituto de Estadística y centros de investigación, generando márgenes de discusión con los diferentes actores de la región.

La Comisión avanza fuerte en el trabajo con los indicadores, en lo que llamamos nacionalización de los indicadores globales, y sigue construyendo su adaptación a la realidad brasilera. La idea es generar un número adecuado de indicadores, que refleje la diversidad, pero que sea manejable. Si nos guiamos por los deseos de las organizaciones de la sociedad civil, podríamos tener más de 500 indicadores, lo cual sería un problema enorme para los países. Se está cerrando la propuesta

de indicadores nacionalizados a la realidad de Brasil, para empezar su discusión en dos ámbitos: el primero con las agencias de Naciones Unidas, principalmente con el PNUD, UNFPA, así como con la OIT; el otro ámbito con la sociedad civil, en un diálogo estructurado con diversos sectores de la sociedad.

Como fue mencionado, la comisión nacional también trabaja con las municipalidades. Se está promoviendo un Premio ODS por cada Estado, incentivando las iniciativas creativas, trabajando con las industrias, con las empresas privadas. La Comisión tiene una preocupación de aclarar lo que es la Agenda ODS para el país, para las empresas privadas, para las municipalidades. La comisión nacional quiere coordinar todo ese trabajo para el país.

La organización del trabajo técnico en Brasil se divide en varios grupos temáticos. Primero se comenzó con la discusión global, luego para cada ODS se constituye un grupo de acción, que abarca desde el estudio estadístico para la creación de indicadores, hasta la definición de metas nacionales. Se trabaja con metodologías establecidas, definidas para los 17 grupos temáticos. Tenemos un grupo que entiende sobre la producción información, un grupo de especialistas temáticos cuyo objetivo es definir los indicadores nacionales, acordar las metas, integrarlos y establecer el diálogo con la sociedad civil y el Sistema de Naciones Unidas.

Se discute mucho sobre cómo vamos a mejorar la calidad de los datos sobre el clima, los referidos a las emisiones de carbono. También sobre cómo realizar encuestas que nos permitan llegar a las poblaciones más vulnerables, poblaciones apartadas. Es importante tener presente el tamaño y la dispersión de la población de Brasil, lo cual supone costes económicos enormes para realizar un censo de población, movilizándolo una cantidad impresionante de encuestadores y supervisores para realizar tareas de campo.

Finalmente, sobre los encuentros con los productores de información, a la fecha (mayo de 2018), ya se han realizado tres encuentros. Sobre el tema de la plataforma, el Brasil tiene la ventaja de poseer un Instituto de Estadística y Geografía, con una plataforma que integra las plataformas geográficas y software de estadísticas de mapas. La idea es avanzar sobre esa base para tener una plataforma para el país que reúna las hojas metodológicas, bases de datos, sistemas de construcción de datos y brechas, metadatos, etc. La plataforma también debería permitir sistematizar la producción de noticias, informaciones para la población en general y prensa especializada.

Para nuestros países el proyecto de ODS es fundamental porque contribuye a fortalecer el sistema nacional de estadística. Por ejemplo, los países de la Unión Europea tienen la ventaja de contar con marcos legales estadísticos modernizados, con cambios de legislación que vienen procesando desde 2000. Entonces, se debe ver la agenda ODS como una gran oportunidad para construir y/o modernizar los sistemas de información de los países.

2.3) Experiencia de Paraguay

La Comisión Nacional de ODS Paraguay cuenta en su interior con un Comité Técnico de Monitoreo Estadístico, que es responsable de ejecutar diversas tareas técnicas referidas al seguimiento de la Agenda 2030.

El Comité ha realizado un diagnóstico de capacidades estadísticas nacionales, implementado a partir de una consulta regional realizada por CEPAL. Esto permitió establecer un primer diagnóstico de capacidades estadísticas nacionales a partir de reuniones y entrevistas con técnicos y responsables de áreas. Los resultados de esa primera consulta se están ajustando a partir de nuevas consultas y chequeo de fuentes de información, mejorando, notoriamente, la calidad del diagnóstico original.

Con respecto al diagnóstico, el mismo se implementó, originalmente, a partir de un taller con instituciones productoras de información. Se estableció el grado de factibilidad de construcción de diversos indicadores propuestos para el seguimiento de los ODS al 2030, verificando la disponibilidad de las informaciones y la calidad de estas.

Se pudo apreciar, por ejemplo, el ODS 7, de Energía Limpia, que tiene pocos indicadores, pero que podemos responder en una mayor cantidad de indicadores, seguido por el ODS 3, de Salud y Bienestar, y el ODS 11, de Ciudades y Comunidades Sostenibles, que potencialmente puede ser respondido, aunque no de manera directa.

Las fuentes disponibles para la construcción de este *set* de indicadores provendrían principalmente de registros administrativos. Aunque esto supone un gran trabajo, porque la mayoría de estos registros no fueron pensados para un uso estadístico, también se puede recurrir a las encuestas y los censos, además de los registros.

A partir de la orientación de la Comisión Nacional realizamos un primer ejercicio de revisar los primeros indicadores que van recorriendo los ODS vinculados a Hambre, Educación, Salud, Género, Agua y Energía, valorando los resultados del diagnóstico, contra la factibilidad de construcción que han dado los niveles del IAEG. Se decidió avanzar con los indicadores que dieron factibilidad A y B del diagnóstico, que actualmente se construyen o que pueden construirse, más aquellos que tienen una metodología publicada. A eso le sumamos indicadores que están bajo custodia de FAO, ya que existe un proyecto impulsado por la Cancillería de Paraguay para apoyar el fortalecimiento de la producción estadística vinculada a esa agencia.

En las reuniones de intercambio con productores de estadísticas, se solicita a las instituciones la designación formal de puntos focales. El objetivo es institucionalizar este proceso es para que ante cualquier cambio de autoridades o de técnicos se pueda seguir trabajando sobre el documento avanzado.

La metodología de trabajo consiste en solicitar información a las instituciones y analizar esas fuentes de información o datos que remiten. Luego, desde el grupo de trabajo se construyen los indicadores y se validan los puntos focales. Por otro lado, se cuenta con un nuevo proceso de validación referido a la propuesta de metadatos. En ella se detallan el indicador que se está construyendo. Este proceso implica reuniones formalizadas, con registro de participación y actas donde se asientan los acuerdos, finalizando así el proceso de construcción.

El proceso general consiste en recopilación, análisis de calidad, elaboración de indicadores y metadatos y la validación. Mientras no se valide con todas las instituciones, el proceso no está cerrado, esto debido a que muchas veces ahí se encuentran las discrepancias. De esta forma se trata de institucionalizar y formalizar los pedidos de las diferentes instituciones, de modo que, si un técnico cuestiona nuestras fuentes, se pueda socializar el sustento técnico metodológico utilizado durante el proceso de construcción de cada indicador. No debemos olvidar

que algunos están basados en informes de estudios de consultoría, por ejemplo, en el ámbito de estadísticas de medioambiente, entonces resulta fundamental respaldar toda esa información.

Se realiza la traducción de todos los metadatos disponibles, tomando contacto directo con los puntos focales de las agencias del sistema de Naciones Unidas, verificando la interpretación realizada. También se ha pasado por indicadores que no se pueden construir y se certifica que no se pueden construir, a partir de la lectura crítica del metadato, certificando que la información con que se cuenta no cumple con todo lo que está en el concepto. Entonces, se descartan indicadores, a partir de la revisión y demostración de que no se puede construir. Por ejemplo, el Índice de Cobertura Verde de las Montañas, que establece que se debe contar con una cierta distancia, elevación, diámetro que debe ser documentado correctamente la imposibilidad de su aplicación.

Se realiza un trabajo muy cercano con las agencias, un intercambio que, en muchos casos, no es sencillo. Las agencias muchas veces informan que disponen de cierto dato, pero esos datos muchas veces provienen de fuentes y estudios de consultoría, que tienen sus problemas.

Se ha logrado avanzar en la construcción de 77 indicadores, que responden a 12 objetivos y a 37 metas. Estos 77 indicadores responden de manera directa a 47 indicadores del Marco Global, porque dentro de los 77 se incluyen indicadores alternativos y complementarios.

Hasta la fecha, el objetivo 3 tiene una alta respuesta en término de construcción de indicadores, seguido del 7 y del 2. Existen otros para los cuales todavía no se ha logrado recopilar la información, todavía no se ha logrado completar el proceso de consulta establecido. Para el ODS 14, sobre Vida Submarina, se ha definido que corresponde a países que tienen costa marina. Entonces, para el Paraguay los ODS a responder son un total de 16.

En este momento ya se han remitido a la Comisión Nacional los indicadores que se han construido, con los indicadores globales, complementarios y alternativos, para reportar en el Informe Voluntario. Se está en plena fase de elaboración del Informe Nacional Voluntario, el cual se va a presentar en el mes de junio (información de mayo de 2018).

La información se gestiona, en este momento, en planillas Excel, por ser un mecanismo más cómodo y flexible. La Comisión tiene planificado diseñar una página web, que permita hacer accesible esta información al público más amplio.

En este proceso de discusión con los actores se pudo notar la ausencia de un marco normativo general, que dé consistencia legal al sistema estadístico nacional. Esto generó mayor carga de trabajo en el proceso, porque se debe trabajar de manera colaborativa con muchos actores, tratando de establecer consensos técnicos para impulsar este trabajo.

Finalmente, los pasos a seguir consisten en seguir con recolección de información para la elaboración de los ODS y también para el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay. Resulta fundamental que los indicadores de la Agenda ODS 2030 estén anclados también al Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay.

2.4) Experiencia de Uruguay

Las anteriores presentaciones han permitido tener una visión clara sobre el marco en el cual estamos trabajando a manera regional. En esta parte se mostrará el proceso de construcción de la institucionalidad de los ODS en Uruguay, que se resume en unos cuatro puntos de trabajo que condensan lo avanzado.

El Sistema Nacional de Estadística está descentralizado en diversas instituciones que producen estadística, con una rectoría técnica desde el Instituto Nacional de Estadística (INE) definida legalmente. El INE es responsable de los censos y las encuestas permanentes, que están en su presupuesto permanente, de las que surgen el Índice de Precios, Índice Medio de Salarios, entre otros, que surgen de las Encuestas Continuas de Hogares, de Actividad, etc.

Cualquier otro tipo de estudio de encuesta que sea de interés, como por ejemplo, la encuesta “sobre el uso del tiempo”, que promueve el MIDES, debe establecer la financiación y esos recursos se trasladan al INE para la ejecución del trabajo. En los últimos años, cada vez hay más la necesidad de tener información, vinculada a género, vinculada a violencia, informalidad, infancia, nutrición, etc., que surgen a partir de demandas de diversas instituciones. Actualmente se está trabajando en una comisión gubernamental (la Comisión Sectorial de Población) sobre la necesidad de esos estudios, su periodicidad y los recursos requeridos para su realización.

En términos de la organización nacional para los ODS, la misma fue establecida a partir de una resolución de la Presidencia de diciembre de 2016, con algunos cambios respecto a la anterior vinculada a los ODM. Dado que los ODS 2030 tienen tres dimensiones (económica, ambiental y social), se entendió que la Comisión Coordinadora está constituida por la Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP), la

Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) y el INE. Esto cubre tres patas fundamentales, lo que tiene que ver con la visión política general, la visión sobre la cooperación internacional y los aspectos técnicos vinculados a las metas e indicadores.

Para todo esto, se trabaja de manera muy coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que no forma parte de la Comisión Nacional de los ODS, pero tiene un rol muy importante en la faz internacional de rendición de cuentas de los informes.

En esta Comisión, el Instituto Nacional de Estadística no interviene en las decisiones políticas, sino en el asesoramiento y el planeamiento, en el trabajo técnico vinculado al diseño e implementación de los indicadores. Cuando existe alguna discrepancia respecto al uso o construcción de ciertos indicadores o fuentes de información, el INE es quien tiene la última palabra, en función de rol rector de los sistemas estadísticos nacionales.

Estas tres instituciones tienen sus roles específicos, complementarios. Por ejemplo, la Agencia Uruguaya de Cooperación trata de que todas las agencias del sistema Naciones Unidas, que muchas veces se vinculan directamente con los ministerios del ramo, canalicen adecuadamente la cooperación técnica. Todo esto de cara a posicionar el rol de liderazgo de la Comisión Nacional sobre el proceso ODS.

El año pasado, de 2017, se hizo el primer lanzamiento público sobre los ODS, con presencia de autoridades nacionales. Se hizo un trabajo previo para compatibilizar el plan de desarrollo nacional y sus áreas programáticas con los 17 ODS. Previo a la oficialización de los ODS se realizaron mesas de diálogo nacional con la sociedad civil.

Todo este trabajo previo se encuadró en las áreas programáticas del Plan Nacional de Desarrollo, el cual está disponible en el sitio *web* de la Oficina y de Planeamiento y Presupuesto. En el lanzamiento, se presentó un trabajo sobre los primeros ODS, elaborados para el

informe país. Uruguay hizo la presentación del informe voluntario, en julio del año pasado.

Sobre el fin de año se crea un grupo de trabajo en torno al INE y el Sistema Estadístico Nacional vuelve a hacer un seminario a nivel nacional para presentar ese informe y reevaluar el trabajo realizado hasta el momento. Se analizaron los tiempos para la presentación de los informes, el uso de consultorías para la redacción de parte de algunos informes y el rol de la Comisión en la visión global de los informes. Para ello es muy importante la transversalidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que se vincula a los territorios y a todas las unidades del Estado.

El Sistema Estadístico de Uruguay tiene representantes de las oficinas, nombrados por las autoridades de sus organismos. El problema es que algunas veces el representante no alcanza a captar la globalidad de su institución de referencia. Entonces, hay que hacer un trabajo adicional, de diálogo e intercambio entre las partes.

En este momento estamos trabajando en la presentación del nuevo Informe Nacional Voluntario, ya que el objetivo establecido por el director de la Oficina de Planeamiento es realizar tres informes. El director de OPP es el responsable de presentar el informe nacional, ya que ese organismo tiene rango ministerial y funciona en órbita de Presidencia de la República.

La experiencia del anterior informe fue buena y en base a ella se cambiaron diversos aspectos de la metodología de trabajo, de cara al segundo informe. Entre fines del año pasado y principios de este, se hicieron reuniones con los responsables de los ODS que serán parte del segundo informe voluntario. El trabajo es acumulativo y para el tercer informe se espera haber repasado los 17 ODS.

A partir de la experiencia acumulada, se generó la necesidad de designar un coordinador para cada área de trabajo de ODS, que

reporta directamente al INE. El Instituto es responsable de recopilar todo, realizar el análisis estadístico con los indicadores, y la vuelca al informe general.

Esta forma de trabajar, con esta institucionalidad, ha demostrado ser útil para abordar otros temas vinculados, también importantes, como el de la elaboración del Informe relativo al Consenso de Montevideo sobre Población. De hecho, el Informe Nacional Voluntario se nutre mucho de informaciones que hacen al Consenso de Montevideo. La institución responsable del informe del Consenso de Montevideo es la Comisión Sectorial de Población, presidida por la OPP, e integrada por el INE.

Finalmente, es bueno recordar que se han realizado diversos encuentros para dar seguimiento al tema ODS en el MERCOSUR. Empezamos en Brasil, en el marco de la REES, y lo fuimos cumpliendo en todas las REES, incorporado recientemente a CEPAL en estas reuniones. Es una práctica a mantener, que permite el intercambio dentro del MERCOSUR sobre los avances en ODS. No se quiere generar una instancia técnica específica sobre ODS en el MERCOSUR, porque eso significaría multiplicar instancias y carga de trabajo. Pero es interesante de que exista alguna instancia a nivel político de MERCOSUR que de seguimiento a ODS y mantenga este intercambio entre los países.



Capítulo III - Conclusiones

Recomendaciones de trabajo



El espacio de preguntas e intercambios con los asistentes al Seminario permitió identificar algunas cuestiones, observaciones y recomendaciones de carácter general y algunas otras referidas a aspectos técnicos específicos. Se entiende que vale destacar estas observaciones, ya que eventualmente podrían ser parte de la agenda trabajo de los estados y de los ámbitos globales.

El encuentro permitió valorar el papel del marco global de los ODS, con sus 17 objetivos, 169 Metas y 244 indicadores de seguimiento, un esquema que permite dar cuenta sobre el progreso en la compleja agenda del desarrollo. La complejidad de este marco global requiere de un esfuerzo político mayúsculo de los Estados, además de un trabajo técnico sustantivo en el campo estadístico. Este seminario reúne y compendia diversas miradas sobre el proceso técnico de elaboración e implementación de los ODS en los países del área latinoamericana.

Uno de los temas destacados consiste en la necesidad de continuar avanzando en la definición de un número básico de indicadores (*Core*) específicos para la región, que permita establecer un marco regional de referencia, adicional al marco global, que permita monitorear con mayor detalle el desempeño de la región en torno a los ODS 2030. El Seminario permitió verificar la complejidad que tienen los trabajos técnicos impulsados por la Conferencia Estadística de las Américas.

Importante estar atento al desarrollo de los ámbitos globales y los avances o modificaciones que puedan surgir en torno al marco global de referencia. Todavía, hay temas de importancia, vinculados a los ODS, que son más novedosos, que carecen de información estadística consistente. También respecto a la definición técnica de metadatos de los indicadores, lo cual incluye su traducción correcta a diversas lenguas, o a las desagregaciones recomendadas para diversos indicadores (edad, sexo, territorios, etc.), entre otros.

También, se debe avanzar en la discusión respecto a los criterios de agregación de los indicadores ODS y las áreas de referencia geográfica. En los dos temas, todavía, no se ha procesado un consenso claro sobre como procesar las agregaciones de los datos para elaborar índices más complejos. Esto permitiría dar una mirada de logro dentro de un Objetivo de Desarrollo, los cuales se componen de varias metas.

Sobre el punto anterior, diversas iniciativas desde el mundo académico y privado se vienen realizando. Propuestas y sugerencias de agregación en índices complejos (al estilo del conocido Índice de Desarrollo Humano), con diversas propuestas de métricas de agregación.

Además, no se debe perder de vista qué áreas del continente americano resultan pertinentes reconocer como unidades de referencia a la hora de realizar tal agregación. Se podría considerar a MERCOSUR, Comunidad Andina, Centroamérica, el Caribe y otras áreas. Esta es una definición de fuerte contenido político, que debe ser decidida en procesos consensuados entre los diversos Estados.

Los ODS relacionados con datos de clima y de medioambiente aparecen como el área estadística de mayor complejidad dentro de la Agenda. Parece muy difícil que los países logren producir y elaborar estas informaciones estadísticas en los cortos plazos que plantea la Agenda 2030. Se deberá realizar un gran esfuerzo, además de generar procesos de innovación en materia de información estadística.

Respecto al diálogo entre países y las agencias del Sistema Naciones Unidas, se debe ser cuidadoso en este relacionamiento, particularmente en situaciones de ausencia o discrepancias de datos. Se reconoce la importancia de que el marco global de los ODS brinde informaciones homogéneas y estandarizadas respecto a su producción estadística, que garantice la comparabilidad de los datos entre los países.

Pero resulta fundamental guardar la máxima transparencia respecto a las diferencias metodológicas que puedan existir respecto a las metodologías que los países aplican en sus estadísticas nacionales, respecto a los ámbitos globales. Al respecto, la discrepancia más conocida se refiere a la diferencia habitual entre los indicadores de pobreza nacional, según el cálculo de los institutos nacionales y los que se elaboran desde las agencias internacionales.

Por ejemplo, sobre aspectos de seguimiento, si consideramos las metas referidas al ODS 4, de Educación de Calidad, podemos observar que exigen trabajos de estandarización que permita hacer comparable los datos de los países. Esto es así porque cuando se establece los niveles de educación básica obligatoria, debe prestarse atención que es un concepto cambiante en términos temporales y espaciales. Los países establecen en sus leyes nacionales diversos marcos de obligatoriedad de la educación (también van incrementando progresivamente los años básicos exigidos).

Otro tema sensible identificado por los asistentes al seminario, se refiere a la situación de los denominados indicadores de tipo *proxy*. Es importante que su utilización, en el proceso de enfrentar y tratar de suplir situaciones de ausencia de datos, sea transparente y sea bien documentada en los informes. Resulta fundamental, además, que los países participen y estén al tanto de la selección y elaboración de estas necesarias mediciones alternativas.

Sobre estas cuestiones, vinculada a la calidad de los datos estadísticos y las decisiones sustantivas sobre metodologías alternativas para la selección y elaboración de datos, resulta fundamental empoderar a los ámbitos técnicos regionales de consulta e intercambio. La Conferencia Estadística de las Américas, con asistencia técnica de CEPAL, o la propia Reunión Especializada de Estadísticas Sociales del MERCOSUR, son espacios fundamentales para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030.

Se observa que existen medios y tecnologías que deberían facilitar y transparentar este proceso. Por ejemplo, tomando como referencia el anterior proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Sistema Naciones Unidas producía un reporte basado en el análisis de discrepancias entre indicadores globales y los nacionales para facilitar las explicaciones sobre los diferentes valores de los indicadores. Es importante aprovechar esa experiencia y se podría replicarla, aplicándola a la Agenda 2030.

Desde el MERCOSUR, se observa que instrumentos como el Sistema de Información del Plan Estratégico de Acción Social (SI-PEAS) y el Observatorio MERCOSUR de Políticas Sociales (OMPS) son herramientas que permiten el seguimiento regional de la Agenda 2030. Estas herramientas creadas por el Instituto Social del MERCOSUR permiten facilitar la cooperación horizontal entre los países del bloque regional, facilitando el diálogo y la cooperación técnica entre los diversos ministerios que son parte de la dimensión social del MERCOSUR .

Finalmente, el seminario permitió demostrar la importancia que tienen en cada país los Planes Nacionales de Desarrollo, que son el anclaje natural para aterrizar la Agenda ODS 2030. También el valor que tienen las Comisiones Nacionales formadas en el ámbito MERCOSUR, con una participación activa de las oficinas estadísticas. Se puede apreciar un importante trabajo de coordinación, que permite relacionar esta agenda de compromisos globales y regionales con las políticas públicas que cada uno de los Estados nacionales impulsa en el ámbito de sus competencias.

Bibliografía y fuentes de referencia

CEPAL (2019) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

CEPAL (2018) “Desarrollo Social Inclusivo. Panorama regional y desafíos a la luz de la Agenda 2030”. Taller técnico de discusión, Semana Sociolaboral del MERCOSUR, 15 de noviembre, Montevideo. Presentación PPT de Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social, CEPAL

CEPAL (2019). Conferencia Estadística de las Américas. Repositorio de informaciones. Ver en: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-estadistica-americanas>

Comisión ODS Paraguay (2019). Portal de la Comisión Nacional ODS de Paraguay. Ver en: <http://comisionods.mre.gov.py/>

GARCÍA, Carmen; ODDONE, Nahuel; SETARO MONTES DE OCA, Marcelo (2018). MERCOSUR en la Agenda Global del Desarrollo: el PEAS y su vigencia en el marco de los ODS 2030. Revista MERCOSUR de Políticas Sociales. Disponible en: <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/73>.

ISM (2019) Portal del Plan Estratégico de Acción Social. Disponible en: <http://peas.ismercosur.org/>.

Neves Sant' Anna, R. (2017) Informe de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR. Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, Aguascalientes, México. Disponible en: <https://cea.cepal.org/9/sites/cea9/files/cea9-mercosur.pdf>

ONU (2017) Rapid Integrated Assessment (RIA) to facilitate mainstreaming of SDGs into national and local plans. Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/RIA%20Tool%20-26.12.201-Final.pdf>

ONU (2019). Portal de Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Informes Voluntarios Nacionales:

Argentina (2017). Disponible en: <http://www.ismercosur.org/biblioteca/download-info/argentina-informe-nacional-voluntario/>

Brasil (2017). Disponible en: <http://www.ismercosur.org/biblioteca/download-info/brasil-informe-nacional-voluntario/>

Paraguay (2018). Disponible en: http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/library/democratic_governance/Informe_Nacional_Voluntario_ODS.html

Uruguay (2017). Disponible en: www.ismercosur.org/biblioteca/download-info/uruguay-informe-nacional-voluntario/



El Instituto Social del MERCOSUR es una instancia técnica de investigación e implementación de líneas estratégicas en el campo de las políticas sociales con el objetivo de contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración del MERCOSUR.

Nace en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS) y está vinculado con la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM), con el objetivo de apoyar, acompañar y fortalecer las políticas sociales regionales.

En este sentido, el ISM se suma a los esfuerzos de consolidación del proceso de integración, a través de iniciativas que contribuyan a la reducción de las asimetrías sociales entre los Estados Partes y así promover el desarrollo humano integral.

Es una instancia que pertenece a todos los habitantes de los países miembros.

